



El Proyecto busca que los funcionarios desempeñen sus funciones en la Institución con la certeza de que sus hijos se encuentran en un lugar seguro, orientados en el aprendizaje, por profesionales idóneos.

En un ambiente salubre, adecuado, para el desarrollo de la actividad educativa y con la alimentación necesaria. Tendrá carácter educativo y contribuirá al desarrollo afectivo, físico y social de los niños y niñas.

El Ministerio Público apunta al desarrollo institucional, de acuerdo con los ejes estratégicos, desde el capital humano. Se han desplegado todas las actividades administrativas relativas al personal, con miras a la eficiencia de gestión.

El objetivo final es que el servicio que se brinde, así como la permanencia y el relacionamiento, se realice en un marco de profesionalismo, cooperación, responsabilidad e identificación mutua en la relación laboral.



La Guardería Infantil tendrá capacidad para recibir a aproximadamente 50 niños, los que serán agrupados por edades. Los niños y niñas de 2 a 4 años, estarán en el nivel pre jardín y los de 5 años, en Jardín. La atención será en una primera etapa, de lunes a viernes de 06:00 a 14 horas, que corresponde al tiempo en que los padres, desempeñan labores en la Institución.



Se ha acompañado la obtención y concreción de logros sobre la base de la observancia y el cuidado de los recursos humanos en cuanto a sus necesidades, requerimientos y aspiraciones; siempre buscando los proyectos institucionales y los del personal que en ella presta sus servicios. Este enfoque permitió armonizar el clima laboral, además de otorgar los beneficios y el respaldo de derechos adquiridos para los funcionarios de la Institución, fomentando una cultura organizacional sobre los factores de motivación al personal



Dirección de Comunicación y Prensa
Tel. 451-187/8
comunicaciones@ministeriopublico.gov.py

LA GUARDERÍA INFANTIL DEL MINISTERIO PÚBLICO

En el marco de la política de beneficios y bienestar al personal, el Ministerio Público ha diseñado programas y procesos tendientes a crear una cultura organizacional, sobre los pilares de la motivación al trabajador y el compromiso institucional, a fin de ofrecer beneficios sociales a los funcionarios del Ministerio Público.

En ese contexto, un equipo de profesionales de la Dirección de Obras y Proyectos diseñó la Guardería Infantil para hijos e hijas de funcionarios de la Institución. Un espacio para prestar asistencia, guarda y educación de los niños, a fin de que los mismos reciban una atención constante y especializada.



EL INMUEBLE

En el mes de diciembre de 2009, se ha concretado la compra del inmueble, por un valor de 280 millones de guaraníes. La superficie del terreno es de 648 m2, y está ubicado sobre la

calle Alberdí casi Ygatími en la capital, en las proximidades de la sede central y otras oficinas administrativas y sedes fiscales del Ministerio Público.



LA OBRA

El proyecto contempla la construcción de dos niveles y más de 260 m2 de área libre.

En la planta baja se encontrará la Recepción, Enfermería, Cocina- comedor, 4 aulas, con capacidad para 15 niños cada una y un patio exterior.

En la planta alta se dispondrá de un Salón Auditorio, el Área Administrativa, la oficina de Psicología, la Sala de Reuniones, la Dirección, Secretaría y el Área de Bienestar del Personal.



Ya se inició la construcción de la guardería y se estima que finalizará a inicios del año lectivo 2011. Se estima una inversión en obras de G. 1500 millones.

Actualmente, se encuentra en etapa de llamado a licitación para lo cual la Unidad Operativa de Contrataciones realiza las gestiones pertinentes.

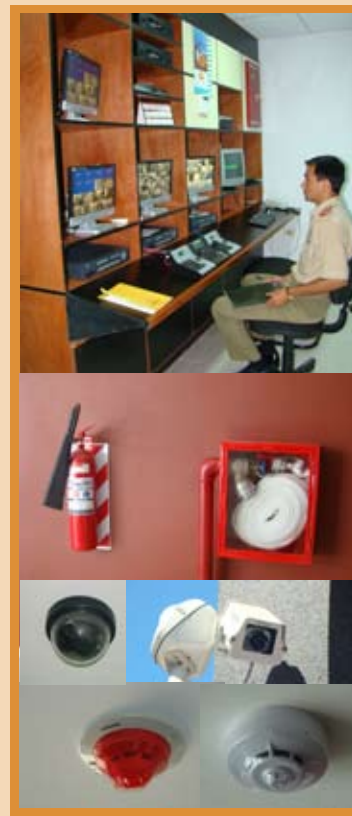
ACORDE A REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD

Cabe destacar que la obra, prevé el cumplimiento de los requerimientos de normativas municipales, tales como sistema de detección, prevención y combate contra incendios con sus respectivos equipamientos.

Además se utilizarán sistemas de seguridad con circuito cerrado de TV, alarma central contra intrusos; detector de movimiento por rayo infrarrojo pasivo y microondas.

RECREACIÓN Y DIDÁCTICA

La guardería infantil ofrecerá a los niños y niñas, un ambiente adecuado con juguetes didácticos, lectura de cuentos, juegos recreativos, estimulación; y todos los materiales necesarios para el desenvolvimiento de las tareas asignadas a cada uno. Es importante mencionar que todos los muebles fueron diseñados en forma exclusiva, de acuerdo a los diferentes usos y al espacio al cual fueron destinados.



ESTRICTO CONTROL DE INGRESO

En la recepción, se realizará el recibimiento de los niños y niñas, debiendo los padres o encargados firmar un libro de registro diario de asistencia de los chicos. Estará prohibido el ingreso, circulación y salida de personas extrañas al local, que no fueron debidamente autorizadas. Se busca de esta forma resguardar la integridad de las familias.



PLAN NUTRICIONAL

El servicio de guardería incluye la cobertura del plan nutricional establecido por el nutricionista asignado. Se prevé una correcta alimentación para los niños y niñas e incluirá, lácteos, carnes, verduras, cereales y frutas; alimentos sanos y variados, acorde a cada edad.

PROFESIONALES SELECCIONADOS

Todos los profesionales asignados a la guardería, son cuidadosamente seleccionados por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público. Se contará con maestras parvularias, nutricionistas, pediatras, psicólogos, auxiliares de enfermería y personal de cocina y limpieza.

